

Boletín núm. 077

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018.

Inicio de fase de implementación PITA-Carga.

En el marco de las acciones desarrolladas por el Servicio de Administración Tributaria para fortalecer la modernización aduanera, se hace del conocimiento de los usuarios de comercio exterior que a partir del 1º de octubre del 2018, inicia el periodo de implementación de la iniciativa de carga del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA) en la aduana de Tijuana para operaciones de importación.

Al respecto, se reitera a los usuarios de esa aduana que los pedimentos de importación que se procesen mediante esta Iniciativa estarán asociados al número de integración PITA; por lo que para efectuar el despacho de las mercancías deben presentar a la aduana el medio de control (gafete único de identificación, provisto por la VUCEM).

En este sentido, se informa que está por liberarse la aplicación móvil (APP) que permitirá al operador del transporte y/o al tramitador correspondiente, indicar la próxima operación que será presentada a despacho, en los casos donde se haya asociado al mismo operador (gafete único de identificación) más de una operación.

Se precisa que, en tanto dicha aplicación no esté disponible, se deberá asociar solo una operación a la vez; lo cual implica que habrá que concluir el despacho de cada operación para poder asociar la siguiente.

Asimismo, se informa que se ha dado inicio a las pruebas piloto de la misma Iniciativa en las siguientes aduanas: Toluca, México, Puebla y Cd. Juárez.

En caso de dudas relacionadas con la operación de los sistemas que soportan la Iniciativa, éstas serán atendidas por la Administración Central de Modernización Aduanera a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: sopORTEACMA@SAT.GOB.MX, MODERNIZACIONADUANERA@SAT.GOB.MX, pita@SAT.GOB.MX, jaimemojica@SAT.GOB.MX, adriana.zeron@SAT.GOB.MX, maria.lopez@SAT.GOB.MX, claudia.rios@SAT.GOB.MX y nayelymagana@SAT.GOB.MX.

Sin otro particular al respecto, nos es grato enviarle un cordial saludo.